

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: **89/17**  
 TIPO DE CONTRATO: **Servicios. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**  
 OBJETO: **Servicio de teleasistencia domiciliaria**  
 ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **La Teniente de Alcalde delegada de Cohesión social e Igualdad, por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2017.**



**ACTA APERTURA SOBRE N° 3**

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: Dña. Natividad Francés Garate, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.	Calvià, a 7 de septiembre de 2017.  Siendo las 10:09 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal de la Intervención: D. Mateo Rigo Vallori, Interventor Accidental	
Vocal: D. Bartolomé Fullana Barceló, por delegación del Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: Dña. Concha Casado Mena, Jefa del Servicio de Bienestar Social.	
Secretaria: Dña. Mª Francisca Arbona Niell.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

**1) Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 31 de agosto de 2017**

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 31 de agosto de 2017 “ Acta calificación documentación general.”

**2) Acto público apertura del sobre 3**



Previo anuncio público del acto, para que pueda ser presenciado por quien esté interesado, se inicia con la lectura del anuncio de la licitación. No asiste público al acto.

Se procede a la apertura de los sobres nº 3 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación del contrato evaluables mediante un juicio de valor, dando lectura a la relación de los documentos aportados por todos licitadores admitidos:

La Mesa de Contratación acuerda remitir a informe técnico al Servicio de Bienestar Social, la documentación aportada por los licitadores, relativa a los criterios de adjudicación del contrato evaluables mediante un juicio de valor. Dña. Concha Casado Mena, Jefa del Servicio de Bienestar Social se hace cargo de la misma en el presente acto.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, la presidenta da el acto por finalizado y, en este estado y sin que haya habido ninguna reclamación, se levanta la sesión siendo las 10:14 horas. De todo ello extendiendo, como Secretaria, la presente acta.

La Secretaria de la Mesa

Vº Bº

La Presidenta

Documentos adjuntos al acta: Ninguno